

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12929 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Escalonilla (Toledo). Referencia AV-0031/2022 (262.534/22).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0031/2022 (262.534/22)
- Titular: Ayuntamiento de Escalonilla
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la Edar Carmena-Escalonilla
- Medio receptor: Superficial Directo – Arroyo del Valle
- Características del vertido: Urbano, entre 2 000 y 9 999 hab-eq. (3 846 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 372 669 m3/año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l, Nt ≤ 15 mg/l, Pt ≤ 2 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
 - Línea de agua: obra de llegada, pozo de gruesos y bombeo, tanque de tormentas, equipo compacto de pretratamiento, medición y regulación de caudal a biológico, reactor biológico tipo carrusel, decantador secundario concéntrico, dosificación de cloruro férrico, caudalímetro de agua tratada, fuente de presentación, y colector a cauce.
 - Línea de fangos: recirculación interna, purga de fangos y bombeo, espesador de gravedad, acondicionamiento químico del fango, deshidratación por centrifuga, almacenamiento en tolva y retirada por gestor autorizado.
- Localización de las instalaciones: Polígono 21, parcela 125 del t.m. de Escalonilla (Toledo). Referencia catastral: 45062A021001250001XP. Coordenadas aproximadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 382 400; Y = 4 421 000.
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X: 382 295 Y: 4 421 098
- Término municipal del vertido: Escalonilla (Toledo)
- Figuras de protección:
 - Área de captación de la zona sensible denominada Embalse de Azután (ESCM495)

- Zona Vulnerable contaminación por nitratos denominada Madrid - Talavera - Tiétar (ES030_ZVULES42_5).

- Zona protegida por captación por abastecimiento: Sondeo Carretera Carmena (ES030ZCCM0000004270)

- Zona protegida por captación por abastecimiento: Pozo Carretera Carmena (ES030ZCCM0000004269)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0031/2022 (262.534/22), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 2 de abril de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240015179-1